Bogotá D.C., 22 de abril de 2026.

ADENDA No. 2

CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-PDA-014-2026

El Gerente General de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P, en cumplimiento de sus funciones legales y en especial las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en especial lo contenido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 y en aras de garantizar la materialización de los principios que rigen la contratación estatal, se permite proferir adenda con el fin de modificar el cronograma del proceso CM-PDA-014-2026, cuyo objeto corresponde a *"***INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ – CUNDINAMARCA" y "CONSTRUCCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA FASE I***",* previos los siguientes

ANTECEDENTES

Que el día veintidós (22) de abril de 2026 la entidad debe publicar las respuestas a las observaciones al pliego definitivo CM-PDA-014-2026, cuyo objeto corresponde a: *"***INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ – CUNDINAMARCA" y "CONSTRUCCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA FASE I***".*

Que, durante el término inicialmente previsto para la presentación de observaciones, se recibieron dos (2) observaciones al pliego de condiciones definitivo; no obstante, los días veintiuno (21) y veintidós (22) de abril de 2026 fueron allegadas observaciones adicionales por parte de otros interesados en el proceso. Que, en atención a lo anterior, y con el fin de garantizar el análisis integral y la adecuada respuesta a la totalidad de las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo, la Entidad considera necesario modificar el cronograma del proceso de selección.

Que, en mérito de lo expuesto, **Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.** estima pertinente modificar el cronograma del proceso de selección en los siguientes términos:

MODIFICACIONES

Modificación No. 1

El cronograma quedará de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA Y HORA
FASE PRELIMINAR	
Aviso de Convocatoria Pública	ETAPA CULMINADA
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	ETAPA CULMINADA
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	ETAPA CULMINADA
Plazo para presentar solicitudes de limitación a Mypes y/o Mypymes	ETAPA CULMINADA
Respuesta a las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones	ETAPA CULMINADA
FASE INICIAL	
Resolución de Apertura	ETAPA CULMINADA
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	ETAPA CULMINADA
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	ETAPA CULMINADA
Respuestas a las observaciones y límite para expedición de adendas	23 de abril de 2026
Cierre del término para presentar propuestas	Hasta el 27 de abril de 2026 a las 10:00am
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	
Publicación del informe de evaluación	30 de abril de 2026
Traslado del Informe de Evaluación - Observaciones de los Proponentes y plazo máximo de subsanación	Del 04 al 06 de mayo de 2026
DEFINICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
Respuesta a las Observaciones presentadas al informe de evaluación y Publicación del Informe Definitivo	08 de mayo de 2026
Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso	08 de mayo de 2026
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
Suscripción, perfeccionamiento del contrato	12 de mayo de 2026

Dada en Bogotá, D. C. a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

La presente Adenda se firma electrónicamente a través de la plataforma SECOP II y deroga todos los contenidos del pliego de condiciones definitivo del proceso CM-PDA-014-2026 que le sean contrarios.